



## ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día Lunes 19 de Febrero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: Calle Universidad, col. Santa Cecilia, Zapotlanejo, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Concreto Hidráulico, Drenaje Machuelo, Banqueta, Agua Potable e Iluminación

se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Comité se le denominara: Comité de obra de C. Universidad, col. Santa Cecilia, Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA.-** El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

**TERCERA.-** Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

**QUINTA.-** Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento, se decida disolver el presente comité.

**SEXTA.-** El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Miguel Marcias

Teléfono: 3314413161

Firma: J. MIGUEL MARIAS.

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Victor Becerra Bautista

Teléfono: 3317816461

Firma: [Signature]

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Miguel de la Torre Tapia

Teléfono: 3310995687

Firma: Miguel de la Torre T.

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Javier de la Torre Tapia

Teléfono: 3313133459

Firma: Javier de la Torre

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Leticia Muñoz Gutierrez

Teléfono: 3319281376

Firma: [Signature]



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de \_\_\_\_\_ del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 09:30 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: [Signature]

Testigo: \_\_\_\_\_

